

NUEVOS DATOS SOBRE PIERRE RAYMOND DE LA
BARRIÈRE, OBISPO CASI DESCONOCIDO DE LEÓN
(1360-1361)¹

NEW PROSOPOGRAPHIC RESEARCHS ABOUT PIERRE RAYMOND
DE LA BARRIÈRE, AN ALMOST UNKNOWN BISHOP OF LEÓN
(1360-1361)

Javier DOMINGO PÉREZ

Universidad de León

javierdomper00@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3255-0173>

RESUMEN: El siglo XIV fue una centuria muy convulsa para la corona de Castilla, especialmente durante el reinado de Pedro I. La Iglesia no quedó al margen de estos problemas, especialmente en un momento en el que el centralismo aviñonense y los prelados locales chocaban con la política religiosa del rey. En este contexto, presentamos un estudio sobre el francés Pierre Raymond de la Barrière, obispo de León entre 1360 y 1361, analizando su figura y obra, así como las fuentes documentales que nos permiten conocer las acciones que llevó a cabo durante su dilatada carrera eclesiástica.

PALABRAS CLAVE: Pierre Raymond de la Barrière; obispo de León; nepotismo; Curia de Aviñón; Diplomática; siglo XIV.

ABSTRACT: The 14th century was a very turbulent century for the crown of Castile, especially during the reign of Pedro I. The Church was not left out of these problems, especially at a time when the centralism of Avignon and the local prelates clashed with the king's religious policy. In this context, we present a study about the french Pierre Raymond de la Barrière, bishop of León between 1360 and 1361, analyzing his figure and work, as well as the documentary sources that allow us to learn about the actions he carried out during his long ecclesiastical career.

KEYWORDS: Pierre Raymond de la Barrière; bishop of León; nepotism; Curia of Avignon; Diplomatic, 14th century.

Recibido: 29-02-2024; Aceptado: 22-03-2024; Versión definitiva: 06-05-2024

1. Abreviaturas utilizadas: AAV = Archivio Apostolico Vaticano; Reg. Suppl. = Registrum Supplicationum; Reg. Av. = Registrum Avinionensis.

Copyright: © Editorial Universidad de Sevilla. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0)

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el episcopologio legionense presenta, por desgracia, grandes lagunas de información respecto a la vida y obra de muchos de los prelados medievales que lo conforman. A la habitual escasez de fuentes bibliográficas y documentales se le une, además, el hecho de que algunos de los estudios que fueron considerados durante años como referencia para clasificar y analizar sus gobiernos han quedado obsoletos con el paso del tiempo o cuentan con graves errores analíticos, especialmente en las cuestiones relacionadas con la identificación de personajes y la datación de los hechos.

Todos estos problemas aumentan si se estudian los pontificados de aquellos obispos que ocuparon la sede episcopal leonesa durante un período muy breve o que no llevaron a cabo acciones de especial notoriedad para la historia de la diócesis². Uno de los objetivos principales de los estudiosos de la Iglesia legionense ha sido, precisamente, el tratar de arrojar luz sobre el gobierno de algunos de estos prelados, produciéndose interesantes monografías al respecto a lo largo de los últimos años³.

Siguiendo esta línea historiográfica, presentamos este sucinto artículo sobre el pontificado del francés Pierre Raymond de la Barrière, obispo de León entre 1360 y 1361, que, tras pasar por tres sedes episcopales francas, llegaría a ser nombrado cardenal en 1378 por Clemente VII, primer papa del bando aviñonés durante el Cisma de Occidente. Por lo tanto, el fin máximo de este estudio es reconstruir su legado y, sobre todo, su gobierno, por medio de todas las fuentes documentales y bibliográficas de las que dispongamos.

2. LA IGLESIA EN TIEMPOS DEL OBISPO

PIERRE RAYMOND DE LA BARRIÈRE

Como se comentará detalladamente en el siguiente apartado, los primeros registros escritos referentes a la figura de Pierre Raymond de la Barrière datan de mediados del siglo XIV. En este momento, gobernaba en Castilla y León el rey Pedro I, que, como es bien sabido, estuvo en continuo enfrentamiento con la aristocracia y se implicó en diversos conflictos internacionales, especialmente con Aragón y Francia⁴. Esta delicada situación, unida a otros problemas de tipo social y a la laxa política religiosa, especialmente con los judíos, desembocaría en una

2. Si bien es cierto que algunos de ellos, a pesar de su relevancia, presentan errores sobre su identificación. Por ejemplo, es sonado el caso del obispo Gonzalo Osorio Villalobos, importante reformador de la diócesis leonesa a principios del siglo XIV que, de acuerdo con las últimas investigaciones, parece ser que en realidad era el famoso Gonzalo de Hinojosa, prelado burgalés que fue trasladado, precisamente, desde León. *Cfr.* Ordás Díaz 2017; y Nieto Soria 1988, pp. 90, 156 y 245.

3. Algunos ejemplos relacionados con el episcopologio leonés son Sanz Díaz 1983; Carriedo Tejado 2002; 2007; Caverro Domínguez 2012; 2015 u Ordás Díaz 2017, entre otros.

4. Véase Oliva Manso 2019 y 2020; Lafuente Gómez 2014; Contamine 2014.

cuenta guerra civil que terminaría con el asesinato del monarca y el ascenso al trono del hijo ilegítimo de Alfonso XI, Enrique de Trastámara. Como es lógico, la Iglesia, una de las instituciones más poderosas del momento, no se quedaría al margen de la difícil situación política del reino, sino que se convirtió en un agente protagonista durante la disputa.

No es arriesgado afirmar que durante el gobierno de Pedro I las relaciones entre la Iglesia y la corona castellana no pasaban por su mejor momento⁵. La Sede apostólica, en aquel momento asentada en Aviñón, se enemistó considerablemente con el rey, especialmente durante el pontificado de Inocencio VI, que le excomulgó en 1355 y en 1357⁶. Varias son las razones que explican esta drástica decisión. La primera fue la actitud de rechazo que mostró el monarca hacia su esposa, Blanca de Borbón, a la que mandó encerrar y trató por todos los medios de anular su matrimonio⁷. Por otro lado, también existieron pleitos de carácter económico entre la monarquía y la Curia, relacionados en su mayoría con los pagos que el soberano debía abonar al santo padre⁸. El papa trató de minar la moral de Pedro I por medio de las excomuniones, pero este contraatacó confiscando los bienes, entre otros, de los cardenales y sus familias. Este clima de ruptura total conduciría a que, a partir del pontificado de Urbano V, la política pontificia virase hasta mostrarse abiertamente partidaria del aspirante Enrique de Trastámara. Sin embargo, es importante destacar que, a pesar de las tirantes relaciones entre la tiara y la corona, la correspondencia entre Aviñón y las archidiócesis y diócesis castellanas fue bastante similar a la que emitieron otros pontífices en tiempos de paz, al igual que sucedió con las órdenes monásticas y mendicantes y otros sectores del clero⁹.

Por otro lado, el rey trató de controlar los nombramientos de los obispos, pues, al igual que sus predecesores en el trono, quería que los principales cargos de la Iglesia castellana estuviesen ocupados por religiosos afines a su proyecto político¹⁰. De nuevo, sus intereses chocarían con los de la Sede apostólica, pues sería Aviñón quien finalmente decidiese quién ocuparía las sedes vacantes en

5. Para un análisis más profundo de las relaciones entre Iglesia y corona, véase Miura Andrades 2016.

6. A pesar de las reiteradas advertencias papales y la labor diplomática que desempeñaron los legados para tratar de mejorar la tensión entre ambas instituciones. Por otro lado, la mediación pontificia no sólo se centró en los conflictos entre el papa y Pedro I, sino que también trató (sin éxito) de que Aragón y Castilla pusiesen fin a la Guerra de los Dos Pedros. *Cfr.* López de Ayala 1779, pp. 201-202; y 258-266.

7. Inocencio VI, también de origen francés, fue el gran protector de Blanca de Borbón, tal y como refleja el elevado número de diplomas que envió a Pedro I rogándole que abandonase a su amante, María de Padilla, y se reconciliase con ella. La cercanía entre soberana y pontífice también se puede apreciar en la decisión pontificia de excomulgar al rey castellano, así como en los múltiples beneficios que entregó a los clérigos que le acompañaron a la península. *Cfr.* Llorca y García Villoslada 1967, p. 136; Ruíz Gómez 2019, p. 46; Trenchs Ódena 1982, 670.

8. Véase Domínguez Sánchez 2021, p. 79-83; Zunzunegui Arámburu 1953; y Trenchs Ódena 1978.

9. Véase Zunzunegui Arámburu 1970.

10. Por ejemplo, Alfonso X reguló en sus *Partidas* la legislación respecto al nombramiento de obispos. Además, sabemos que Alfonso XI siguió una política religiosa muy similar a la que después desarrollaría su hijo, enviando un número considerable de súplicas a la Curia de Aviñón en las que

Castilla¹¹. El fuerte centralismo por el que se caracterizó la nueva política de elección de prelaturas terminó doblegando al díscolo monarca que, a pesar de las abundantes súplicas que dirigió a Clemente VI, Inocencio VI y Urbano V recomendándoles el nombramiento de sus partidarios, apenas logró ser escuchado en la Curia pontificia¹². Uno de los preconizados durante este período sería Pierre Raymond de la Barrière, localizado en la época que algunos autores llaman “período de afrancesamiento” de la Iglesia hispana, que alcanzaría su período de apogeo en este momento¹³.

A pesar de la pérdida del poder de elección y control de la Iglesia castellana que conllevaban las reformas de los pontífices aviñonenses, el monarca siguió actuando como mediador en los conflictos entre los eclesiásticos y los particulares, especialmente en los más graves. Pedro I escuchó en las escasas Cortes y audiencias que convocó las protestas de los representantes de las ciudades, que clamaban, sobre todo, contra los abusos de poder que cometían los obispos y miembros del alto clero, ya que reducían su capacidad de acción política y económica. Generalmente, el rey se inclinó a favor de los religiosos, pero hay que tener en cuenta que sus sentencias dependerían, por un lado, de las relaciones con el prelado o concejo en cuestión y, por el otro, de las simpatías que unos y otros podían tener hacia el sector rebelde del conde de Trastámara. Sea como fuere, los enfrentamientos entre poder civil y eclesiástico permitieron que el soberano mantuviese un cierto control sobre los mitrados, a los que no dudaría en amedrentar para lograr sus objetivos¹⁴.

Por otro lado, tampoco eran buenas las relaciones del rey con la sede primada, Toledo. Como es bien sabido, nada más fallecer Alfonso XI, el arzobispo Gil Álvarez de Albornoz, protector de la amante del monarca, Leonor de Guzmán, y uno de los principales damnificados por la política de expropiación de bienes del nuevo monarca, huyó a la corte aviñonesa, influyendo entre los miembros de la Curia para que se posicionasen a favor del bando “antipetrista”. Tampoco sus sucesores gozarían del favor real. Blas Fernández de Toledo, tras haber sido uno de los principales apoyos de Pedro I durante la gran mayoría de su pontificado, tuvo que exiliarse en Portugal tras ser acusado de traición, mientras que

solicitaba la concesión no solo de episcopados, sino también de beneficios a muchos sacerdotes cercanos a su persona. *Cfr.* De Ayala Martínez 2014-2015, pp. 55-74; y García García 1975.

11. Como es bien sabido, el proceso de centralización de nombramientos se inicia con el traslado de la sede papal a Aviñón. Este se basaba en la reserva pontificia de títulos y beneficios (recuérdese la famosa constitución *Ex Debito* de Juan XXII), lo que restaba autoridad a cabildos y monarcas a la hora de controlar los nombramientos, y en la obtención de la tasa de servicios comunes, un pago que debía hacer todo prelado a la Sede apostólica tras haber tomado posesión de su diócesis. Gracias a estos movimientos, el papado logró un mayor control efectivo de la Iglesia y un incremento considerable de las rentas eclesiásticas. *Cfr.* Díaz Ibáñez 2003, pp. 535-537; y 2010, p. 66.

12. Arranz Guzmán 2001, p. 425.

13. González Balasch 2004, pp. 13-14; García Oro 2002, pp. 82-85; Domínguez Sánchez 2014, docs. 71, 200, 432, 499, 505, 531, 532, 544, 606, 612, 785, 809, 821, 824, 919, 926, 970, 1218, 1276, 1281, 1412; Goñi Gaztambide 1966, pp. 57-58; Díaz Ibáñez 2003, pp. 537-538; y 2010, p. 74; Zunzunegui Arámburu 1970; Domingo Pérez 2023, pp. 33-34.

14. Véase Arranz Guzmán 2000.

su sucesor, Gómez Manrique se cambió de bando tras muchos años al servicio de la corona¹⁵.

Respecto al resto de prelados castellanos, encontramos, por lo general, un amplio rechazo a las políticas de Pedro I. Por ejemplo, Suero Gómez de Toledo, arzobispo de Santiago y probablemente el segundo eclesiástico más importante de Castilla en ese momento, fue asesinado por orden real, debido a su manifiesto apoyo a la facción rebelde capitaneada por los Trastámara¹⁶. Además, muchos obispos vieron con malos ojos el abandono de la reina Blanca de Borbón y la decisión del monarca de vivir en concubinato con María de Padilla, pues ni lo consideraban éticamente correcto ni creían que esto fuese a contribuir a la estabilidad del reino¹⁷.

Lógicamente, el hecho de que Pedro I contase con un importante número de detractores dentro de la Iglesia no implicaba que no tuviese partidarios. Por ejemplo, Fernando de Vargas, obispo de Burgos, y fray Alonso Fernández de Toledo y Vargas, arzobispo de Sevilla, se mantuvieron fieles a la corona durante muchos años¹⁸. Además, otros religiosos, independientemente de su rango, apoyaron al monarca, a pesar de la imagen anticristiana y judaizante con la que se le presentó en la propaganda emitida durante la guerra civil y en tiempo del reinado de Enrique II.

También hay que reconocer que el rey se mostró habitualmente igual de benevolente con las instituciones eclesiásticas que sus predecesores. Por poner un ejemplo, sabemos que renovó todos los privilegios que concedieron sus antepasados a la Orden de Predicadores¹⁹, uno de los principales pilares religiosos de la monarquía en aquel momento²⁰. También fomentó que su amante, María de Padilla, patrocinase la construcción de nuevos centros religiosos, a fin de limpiar su imagen ante el santo padre, al que escribió en varias ocasiones con el objetivo de que autorizase estas fundaciones²¹.

Respecto a la situación específica de la diócesis de León, es conveniente reseñar que, a mediados del siglo XIV, seguía siendo una de las más importantes y poderosas de la corona de Castilla²². En términos generales, podemos afirmar que estaba perfectamente consolidada a nivel territorial y jurisdiccional, a pesar de que los obispos leoneses seguían sumidos en interminables pleitos con sus homólogos

15. Arranz Guzmán 1988; Lop Otín 2019, pp. 95-104; Torija Rodríguez 2019, pp. 528-532.

16. Si bien es cierto que uno de sus sucesores, Rodrigo de Moscoso, apoyó la causa de Pedro I hasta su muerte. *Cfr.* López Ferreiro 1903, pp. 170-172, y 183-185.

17. Lop Otín 2019, p. 97; Arranz Guzmán 1993, p. 39; Sánchez Herrero 2002, p. 73.

18. Aunque posteriormente le abandonaron y se pasaron al bando de Enrique de Trastámara. *Cfr.* Simón Valencia 2016, p. 10; Sánchez Herrero 2002, p. 72.

19. Véase AHN, *Clero*, carp. 186, doc. 4.

20. De hecho, con la llegada al trono de Enrique de Trastámara los dominicos perderían muchos de los mecanismos con los que lograban acceder al poder, pues el nuevo monarca trató de alejarse de todas las instituciones que habían tenido cierto peso político durante el reinado de su enemigo.

21. Graña Cid 2014, pp. 184-188; Domínguez Sánchez 2024, docs. 671-691.

22. Si bien es cierto que, lógicamente, no tenía la relevancia de las tres archidiócesis (Toledo, Sevilla y Santiago) u otras como Burgos, fruto del paulatino desplazamiento del poder hacia la órbita castellana en detrimento de la leonesa.

lucenses por la titularidad del arcedianato de Triacastela²³. Lejos quedaban, por ejemplo, las disputas territoriales con el monasterio benedictino de Sahagún²⁴, o los litigios respecto a su condición de diócesis exenta o sufragánea de Toledo²⁵, que provocaban vacíos de poder y graves problemas a los prelados a la hora de imponer su autoridad. Además, la diócesis que se encontró Pierre Raymond de la Barrière no solo era más estable, sino que era mucho más poderosa, pues, en 1354, apenas seis años antes de ser preconizado, el noble Alfonso Pérez Gabiyán había realizado una cuantiosa donación de tierras al mitrado y cabildo legionense²⁶. Como es bien sabido, estaba compuesta por seis grandes arcedianatos (Cea, el ya mentado Triacastela, Saldaña, Mayorga, Valderas y Valdemeriel), diez vicarías y la abadía sahaunense²⁷.

Lógicamente, el obispo de León era un personaje de gran relevancia dentro de la Iglesia y el reino. Además, lógicamente, del prestigio que suponía el título, también era un gran señor con un destacado número de vasallos y propiedades bajo su jurisdicción que le proporcionaban cuantiosas rentas²⁸. Los obispos leoneses continuaron muchas veces teniendo un papel destacado en la corte del monarca²⁹, ocupando en muchas ocasiones puestos destacados dentro de la administración, lo que les abría la puerta a promocionar a una diócesis más importante si desempeñaban un buen ejercicio de sus funciones o tenían buena relación con el soberano³⁰.

Sin embargo, no todo serían privilegios y riquezas. Sánchez Herrero señala que la diócesis se encontraba sumida en una fuerte crisis de endeudamiento, fruto de la mala administración económica de algunos prelados, que fue parcialmente solucionada durante el siglo XIII gracias a los préstamos y privilegios concedidos por la monarquía castellanoleonesa, lo que generó una mayor dependencia de la corona³¹. Además, León se convirtió en uno de los principales focos del conflicto entre los diferentes nobles que deseaban convertirse en los tutores legales de Alfonso XI, en aquel momento menor de edad. Juan de Haro, uno de los aspirantes a tutelar al joven rey, contó con el apoyo del obispo leonés Miguel García de Ayerbe, lo que implicó la entrada de tropas enemigas en la urbe y su posterior derrota. A pesar de haber sido obligado a pagar una compensación por su “traición”, las

23. Sabemos que este conflicto se inició a principios del siglo XIII, pues se conservan diplomas de Inocencio III confirmando la jurisdicción de la sede leonesa sobre este territorio. *Cfr.* Domingo Pérez 2023, p. 50; Domínguez Sánchez 2013a.

24. Conflicto que duró casi dos siglos, desde el XI hasta el XIII. *Cfr.* Reglero de la Fuente 2004; Villacorta Rodríguez 2004; Pérez 2018.

25. Domínguez Sánchez 2013b, pp. 5 y 29.

26. Sánchez Herrero 1978, p. 80.

27. Sánchez Herrero 1978, p. 34.

28. Sánchez Herrero 1978, pp. 91-93.

29. Por ejemplo, sabemos que el obispo Juan del Campo actuó como embajador de Alfonso XI ante la Curia de Aviñón, y su sucesor, Diego Ramírez de Guzmán, se ganó la mitra legionense gracias a su buena labor como representante de este monarca en las conversaciones de paz entre Inglaterra y Francia. *Cfr.* Posadilla 1899, pp. 75-80.

30. Si bien es cierto que durante el siglo XIV solo tenemos constancia del traslado de Gonzalo de Hinojosa a Burgos. *Cfr.* Ordás Díaz 2017.

31. Sánchez Herrero 1978, p. 83.

relaciones entre la mitra legionense y el monarca castellano pronto volverían a la normalidad, hasta “firmar la paz” con la clásica confirmación de todos los privilegios de los que gozaba el territorio diocesano que el soberano solía realizar nada más ascender al trono³².

Por otro lado, los enfrentamientos entre obispado y cabildo³³, por un lado, y entre estas dos instituciones y los concejos, por otro, también contribuyeron a agudizar la delicada situación diocesana³⁴. Generalmente, el rey Pedro I apoyó al poder civil en los pleitos que mantuvieron con los eclesiásticos, reforzando sus privilegios e incrementándolos hasta el punto de que, incluso, se atrevió a contradecir y criticar públicamente la sentencia de excomuniación dictada por el obispo Pedro Raimundo contra los miembros de esta institución en 1359³⁵. Posteriormente, el monarca trataría de limar asperezas con los miembros más destacados de la jerarquía eclesiástica leonesa, especialmente tras el estallido de la guerra civil, pues se posicionaron a favor de Enrique de Trastámara³⁶.

En fin, como podemos apreciar, nos encontramos con una Iglesia dividida en un reino muy polarizado y sumido en un profundo conflicto dinástico. La diócesis de León, si bien es cierto que no se encontraba entre los principales focos de conflicto, sufriría una situación de inestabilidad similar a la del resto de los obispados de Castilla, agravada por los problemas propios del territorio. Por lo tanto, la realidad con la que tuvo que lidiar Pierre Raymond de la Barrière (o, al menos, sus procuradores) al llegar a la península ibérica es la de un escenario prebélico en el que había muy poco margen de actuación.

3. DOCUMENTACIÓN REFERENTE AL OBISPO PIERRE RAYMOND DE LA BARRIÈRE

Como es bien sabido, la cancellería episcopal fue uno de los centros de producción diplomática más importantes a nivel local³⁷. Gracias a su desarrollo, favorecido principalmente por la influencia de las cancellerías regia³⁸ y pontificia, se convertirá en un espacio emisor de un ingente número de documentos de categorías muy dispares y concretas³⁹. Por ello el primer objetivo de este trabajo ha

32. Para conocer este conflicto más en profundidad, véase Ordás Díaz 2018.

33. Fruto principalmente del interés del obispo por controlar a los capitulares y de estos por lograr la independencia económica y política del cabildo. A pesar de que los roces existieron, debemos destacar que durante el siglo XIV los enfrentamientos entre estas dos instituciones no fueron tan graves como en centurias anteriores y, sobre todo, posteriores. *Cfr.* Villacorta Rodríguez 1974, pp. 484-485.

34. Sánchez Herrero 1978, p. 83.

35. González Gallego 1979, pp. 27-29.

36. Arranz Guzmán 2000, pp. 250-251.

37. Un buen estudio sobre la diplomática episcopal y cómo funcionaba es el de Cárcel Ortí 2018.

38. Recuérdese, tal y como comentábamos antes, que en muchas ocasiones los obispos ocuparon cargos importantes dentro de la administración civil.

39. Independientemente de si seguimos la clasificación diplomática que hizo Riesco Terrero, que los divide en cinco categorías: privilegios, actas, *litterae*, mandatos y sentencias; o la jurídica que

sido localizar y analizar el máximo número de documentos emitidos por Pierre Raymond de la Barrière o, en su defecto, relacionados con su persona.

Para conocer el rastro diplomático que dejó este prelado, hemos investigado en aquellos archivos que consideramos que pueden poseer diplomas emitidos por su cancillería. El Archivo Apostólico Vaticano y el Archivo de la Catedral de León han sido, lógicamente, los principales depósitos documentales para la búsqueda de fuentes, al ser, por un lado, los más completos y, por otro, por su evidente relación con la Diplomática eclesiástica. Del primero hemos consultado principalmente los Registros de Súplicas⁴⁰, pues en ellos se conserva una grandísima cantidad de datos que hasta la actualidad se desconocían y que conocemos gracias a su tenor documental, y el Registro de Aviñón, ya que en él se recogen la mayoría de los documentos de la época relacionados con la Curia. Por otro lado, del archivo catedralicio leonés hemos tratado de repasar todos los diplomas comprendidos entre 1360 y 1361, independientemente de su categoría, a fin de comprobar si el prelado francés emitió algunas *litterae* o, en su defecto, fue el destinatario de alguna carta.

Por otro lado, también hemos consultado otros archivos leoneses de especial relevancia, como el Archivo Histórico Diocesano de León y el Archivo Histórico Provincial de León. Al igual que en el caso del archivo catedralicio leonés, hemos tratado de buscar posibles diplomas emitidos por o relacionados con Pierre Raymond de la Barrière.

El Registro de Súplicas elevadas a Inocencio VI nos ofrece varios datos interesantes sobre los orígenes de este personaje. En uno de estos documentos, emitido el 5 de octubre de 1355, el francés Jean de Carmaing, cardenal diácono de San Jorge ad Velum Aureum, solicita al sumo pontífice que le conceda a su socio “dilecto”, Pierre Raymond de la Barrière, el priorato secular de la iglesia de Saint-Pierre de Canet-de-Salars, localizada en la diócesis de Rodez⁴¹. Además, le menciona al papa que este último es, por un lado, doctor en Leyes, y, por el otro, arcediano de Guadalajara. Por lo tanto, el tenor documental de esta *supplicatio* nos aclara la procedencia del futuro obispo de León en apenas unas líneas, pues la mayoría de peticiones de este tipo buscaban la consecución de algún tipo de renta en el lugar de nacimiento del beneficiario, o en otro cercano. Efectivamente, la *Histoire des diocèses de Toul, de Nancy y de Saint-Dié* de Eugene Martin confirma que Pierre Raymond procedía de una familia noble asentada en Quercy, añadiendo, además, que había nacido en Rodez⁴².

Como se acaba de expresar, esta súplica nos permite saber también que Pierre Raymond de la Barrière tenía una amplia formación en Derecho y que ostentaba la titularidad del arcedianato de Guadalajara, una de las principales dignidades

elaboró Cárcel Ortí, que los ordena en siete grandes grupos: órdenes sagradas; beneficios eclesiásticos; nombramientos; administración de sacramentos; dispensas, licencias y permisos diversos; cartas de tipo jurídico y sentencias. *Cfr.* Riesco Terrero 1987; Cárcel Ortí 1982.

40. Rabikauskas 1980, pp. 61-63; y Domínguez Sánchez 1996, 157-161.

41. Véase el documento I del apéndice documental.

42. Martin 1900, p. 363.

del cabildo de Toledo. Teniendo en cuenta estos datos y que falleció en 1383, podemos deducir que era relativamente joven cuando ocupó tanto el arcedianato como, posteriormente, la mitra leonesa⁴³. Además, creemos que fue Clemente VI quien le concedió esta dignidad toledana, pues no hemos encontrado ni diplomas ni súplicas relacionadas con este nombramiento en los registros referentes a Inocencio VI. También podemos ver a través de este diploma la presencia de las redes clientelares relativas a la obtención de las rentas eclesiásticas que imperaron en la Iglesia bajomedieval, pues el autor de la *supplicatio* es un cardenal que está recurriendo a su posición privilegiada para que un allegado obtenga un beneficio. Por último, si tenemos en cuenta que no cualquiera tenía acceso a una canonjía en el cabildo catedralicio de la sede primada de Hispania, queda bastante claro que el futuro prelado procedía de una familia con amplios recursos económicos y bien relacionada⁴⁴.

El hecho de que Pierre Raymond de la Barrière fuese arcediano de Guadalajara antes que obispo de León nos podría inclinar a pensar que, al tener como responsabilidad principal auxiliar al arzobispo de Toledo a nivel administrativo, residía en la península ibérica antes de ser preconizado y que, por lo tanto, cuando recibió la mitra leonesa se desplazó hasta esta diócesis para gobernarla. Sin embargo, esta teoría se viene abajo si tenemos en cuenta, primero, que los arcedianos de la sede primada, pese a tener este papel representativo y al lugar predominante que se les daba en las celebraciones litúrgicas, no tenían la obligación de residir en ella⁴⁵. Además, durante las centurias anteriores habían perdido gran parte de las atribuciones de gobierno y cura de almas que tuvieron durante la Plena Edad Media, convirtiéndose, por tanto, en dignidades sin funciones especiales que requiriesen una presencia activa en el territorio que controlaban⁴⁶. En segundo lugar, también tenemos que tener en cuenta que la gran mayoría de los clérigos de origen franco que recibían una canonjía en la península no cambiaban su lugar de residencia, sino que enviaban a un procurador para que gobernase en su nombre y administrase sus rentas. Si unimos estas cuestiones a la nula cantidad de diplomas que, como veremos en profundidad en el siguiente apartado, se conservan sobre él en León, podemos afirmar casi con total seguridad que Pierre Raymond de la Barrière no solo no vivía en Castilla, sino que además es bastante probable que su “labor pastoral” se resumiese en enviar a uno o varios representantes para que aplicasen las directrices que él dictase desde Francia⁴⁷.

43. Calculamos que en el momento de emisión de esta súplica tendría en torno a 30-35 años.

44. El cabildo de la catedral de Toledo estaba conformado, en su mayoría, por miembros de las familias aristocráticas locales e internacionales más relevantes del momento. Sobre el nivel socioeconómico y la procedencia familiar de los capitulares, véase Lop Otín 2005, si bien es cierto que su estudio se centra en el final de la Edad Media.

45. Los arcedianos se situaban junto al arzobispo y al deán en las celebraciones litúrgicas y les correspondían varios deberes dentro de las mismas. El arcediano de Guadalajara se encargaba de cantar el verso del tercer responso en mántines, siendo uno de los que menos atribuciones tenía. *Cfr.* Torija Rodríguez 2019, p. 589; Lop Otín 2016, pp. 60-61.

46. Exceptuando al arcediano de Toledo. *Cfr.* Torija Rodríguez 2019, pp. 589-590.

47. Sobre los procuradores y su papel como representantes, véase Domínguez Sánchez 2007.

Como podemos ver, Pierre Raymond de la Barrière ya tenía una carrera eclesiástica de cierta relevancia cuando fue nombrado obispo de León. A ello favoreció, además, la destacada política nepotista que adoptó Inocencio VI desde su corte en Aviñón. Ya hemos comentado que el papa concedió beneficios y cargos de relevancia a eclesiásticos cercanos a él, sobre todo de origen francés. El enfrentamiento abierto entre el papa y el rey Pedro I no le impidió seguir nombrando prelados u otros cargos religiosos a su voluntad, pese a que ya hemos visto que el monarca trató de controlar por todos los medios posibles estas designaciones y hacer frente al centralismo pontificio. Frente a la clásica elección episcopal, controlada en muchos de los casos *de iure* por los cabildos catedralicios y *de facto* por el monarca⁴⁸, el pontífice aprovechó también la condición leonesa de sede exenta para poder seguir nombrando a sus obispos sin que el soberano castellano pudiese hacer nada para evitarlo.

Otro aspecto que debemos mencionar, ya centrándonos en los Registros de Aviñón del citado Inocencio VI, es que, a pesar de que Pierre Raymond de la Barrière parece un personaje relativamente cercano al papado, la documentación pontificia referente al nuevo obispo de León que se conserva entre 1360 y 1361 se reduce a solo las *litterae executoriae* en las que el papa comunicó el nombramiento al electo y a diferentes personajes relacionados con la diócesis⁴⁹, a los que pide obediencia plena al nuevo prelado y su reconocimiento como cabeza de la iglesia leonesa⁵⁰. En el diploma dirigido al eclesiástico galo se comenta, además, que sólo contaba con las órdenes menores, es decir, que ni siquiera había sido nombrado diácono, por lo que, por un lado, puede reafirmar su juventud a la hora de acceder a la dignidad episcopal⁵¹ y, por el otro, nos indica que era un clérigo sin capacidad para la “cura de almas”, pues no contaba con las órdenes mayores. Ningún dato importante recoge tampoco otros documentos papales posteriores en los que se nombraba trasladaba a Pierre Raymond a otras mitras francesas. Además, sólo se conserva íntegro el diploma que recoge su nombramiento como prelado de Mirepoix, llevado a cabo por Urbano V, y en él no se contienen datos especialmente relevantes⁵².

Más allá de esto, también conviene resaltar que en los Registros de Súplicas se conservan cinco *supplicationes* en las que Pierre Raymond de la Barrière solicita al papa Inocencio VI varias mercedes relacionadas con la administración diocesana y típicas de un obispo recién elegido⁵³. Por lo tanto, sí que podemos apreciar que, a pesar de que no se trasladó a León tras su nombramiento, no hubo

48. Como ya hemos mencionado, son varios los monarcas que influyeron en la elección de prelados cercanos a sus políticas religiosas, en ocasiones incluso con el permiso del santo padre. *Cf.*: José Sánchez Herrero 1978, 56-57.

49. Estos son el cabildo, el clero de la ciudad, los fieles diocesanos, los vasallos del obispo, el mitrado compostelano y el rey de Castilla

50. Véase el doc. 2 del apéndice documental.

51. Recuérdesse que algunos clérigos esperaban a recibir las órdenes mayores y que algunos, incluso, contraían matrimonio y abandonaban la carrera eclesiástica.

52. Véase el doc. 11 del apéndice documental.

53. Véanse los documentos 4-10 del apéndice documental.

un desinterés absoluto ni un desligamiento del prelado galo respecto al obispado que gobernaba, sino que se aprecia la intención de administrarlo correctamente.

Dado el escaso tiempo que estuvo Pierre Raymond de la Barrière al frente de la diócesis de León y a su más que probable ausencia, es posible que la emisión de documentos por su parte fuese muy escasa. Por otro lado, hay que tener en cuenta que el cabildo catedralicio en algún momento se pudo oponer al gobierno o a las decisiones del prelado. Dicho cabildo estaba en aquel momento bien consolidado y contaba con un aparato institucional perfectamente constituido⁵⁴. Sin embargo, como ya se ha comentado, los enfrentamientos entre mitra y capitulares no son especialmente relevantes durante esta centuria, y tampoco se han encontrado registros de ello de algún tipo de conflicto con el concejo de la ciudad. Por su parte, en las actas capitulares conservadas en el archivo catedralicio leonés tampoco encontramos registro alguno de las actividades de este nuevo prelado, pero esto es debido a que las actas más antiguas que se conservan datan de los años setenta del siglo XIV, casi una década después de que el obispo galo abandonase la urbe legionense camino de su nuevo destino en Francia⁵⁵. Por lo tanto, todo parece indicar que nuestro mitrado no tuvo que hacer frente a ningún acontecimiento administrativo o político con la suficiente relevancia como para que se conserven registros documentales sobre ello. Esto podría explicar, quizá, que en los archivos legionenses no se conserve ningún documento expedido por su cancellería.

Por otro lado, Arranz Guzmán defiende que Pierre Raymond de la Barrière nunca llegó a ser consagrado como obispo de León, basándose, primero, en que no se conservan registros escritos que mencionen la ceremonia ni, segundo, evidencias documentales en las que el nuevo prelado prometiese o enviase a la Cámara apostólica los 1.500 florines que debía abonar como pago de la tasa del “servicio común⁵⁶”. Si volvemos a comprobar los Registros de Súplicas del *Archivo Vaticano*, podemos apreciar que se conserva una *supplicatio* elevada a Inocencio VI el 20 de octubre de 1360 en la que el prelado francés solicitaba una canonjía prebendada y la dignidad del deanato de la catedral de León para un familiar cercano, Hugo Adhémar⁵⁷. En ella, se presenta a sí mismo como *Petrus, electus Legionensis*, y no como *episcopus*, por lo que en el momento de emisión de este documento aún no había tomado posesión del obispado, manteniendo esta *intitulatio* en el resto de diplomas de esta tipología que hemos encontrado. Además, el hecho de que en la *bula* de nombramiento se mencione que sólo poseía las órdenes menores refuerza esta teoría, pues para ser consagrado obispo eran necesario contar, lógicamente, con la orden del presbiterado. Por lo tanto, todo nos inclina

54. En el caso leonés, esto se logró a principios del siglo XIII, gracias a las constituciones dictadas por Pelayo Galván, cardenal obispo de Albano. Asimismo, un siglo después el obispo Gonzalo de Hinojosa también llevó a cabo una serie de reformas para modernizar el cuerpo de la mesa capitular, sus funciones y el papel de cada dignidad. *Cfr.* Domingo Pérez 2023, pp. 25-32; Domínguez Sánchez 2003, pp. 248-249; Villacorta Rodríguez 1974, pp. 555-557.

55. Álvarez Palenzuela 1999.

56. Arranz Guzmán 2001, pp. 446-447.

57. *Cfr.* doc. 3 del apéndice documental.

a pensar que la teoría de Arranz Guzmán es cierta. Sin embargo, es importante recordar que esta condición de electo no le impedía ni emitir documentos ni tener potestad para administrar la diócesis, pues, como es bien sabido, muchos obispos tardaban bastante tiempo en ser consagrados⁵⁸.

Más allá de estas cuestiones, gracias a esta súplica podemos ver que, pese a que no estuvo mucho tiempo al frente de la diócesis de León, Pierre Raymond de la Barrière se aprovechó de sus buenas relaciones y contactos con la Sede apostólica para lograr que uno de sus parientes recibiese nada más y nada menos que el cargo más relevante del poderoso cabildo leonés y sus cuantiosas rentas⁵⁹. Llama la atención el hecho de que en dicho diploma se mencione el nombre del anterior deán, Adhémar Fayditi, que, como se puede apreciar, también era de origen francés.

En fin, estos son los documentos relacionados con Pierre Raymond de la Barrière que hemos podido encontrar durante el breve período de tiempo en el que fue obispo de León. Ni son muchos ni nos permiten calar profundamente en su pontificado, aunque sí que nos permiten conocer algunos datos relevantes sobre él y sobre las acciones que llevó a cabo mientras administró la diócesis legionense.

4. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Las fuentes bibliográficas españolas, procedentes en su mayoría de registros y estudios diplomáticos, no nos ofrecen datos relevantes sobre la vida y obra de Pierre Raymond de la Barrière. Además, los graves errores relacionados con la datación e identificación de personajes que contienen muchos de los ensayos de temática prosopográfica que comentábamos al principio de este artículo se hacen especialmente vigentes en los análisis referentes a este personaje. Por ejemplo, la *España sagrada* del padre Risco, obra de referencia en muchos aspectos para estudiar la Historia de la Iglesia en España, nos habla del pontificado de un obispo llamado Pedro que gobernó la diócesis de León en las décadas centrales del siglo XIV. Sin embargo, considera que sólo hubo un prelado, creyendo, por ende, que Pedro Raimundo, Pierre Raymond de la Barrière y Pedro de Uxúa eran la misma persona⁶⁰. Además, no menciona ningún dato relevante sobre el período en el que el eclesiástico francés ejerció su gobierno.

El mismo caso se da en la relación de obispos leoneses que hace Juan de Dios Posadilla, ya que menciona la existencia de un mitrado llamado Pedro durante el año en el que Pierre Raymond de la Barrière fue el titular de la sede episcopal

58. Aunque, como es lógico, no podían presidir o celebrar los sacramentos, ritos y ceremonias litúrgicas reservadas por el Derecho canónico a los clérigos que hubieran recibido el orden episcopal.

59. La confirmación pontificia dice “Fiat, nisi alteri fuerit ius quesitum, et resideat, ac dimittat ut offert, G.”, es decir, que obligaba a este Hugo Adhémar a residir en la diócesis y exigía que, en el caso de que existiese alguien con más derechos a ocupar este cargo que él, esta súplica quedase anulada, por lo que es posible que algún canónigo recurriese el nombramiento ante la Sede apostólica, dando origen a un litigio entre ambas partes.

60. Risco 1786, pp. 28-35

legionense. Sin embargo, también comete el mismo error que el padre Risco. El autor menciona que el rey Pedro I, en el año de 1360⁶¹, comisionó a este tal Pedro que negociase la rendición y arresto de Pedro Núñez de Guzmán, adelantado mayor de León y de Asturias que, temeroso de la ira regia, se había atrincherado en el castillo de Aviados. En el texto del que extrae la cita, lo que él llama *Historia del reinado del mismo don Pedro*⁶², no recoge el nombre del prelado, sino que simplemente reza: *fue el rey a León y dende envió al obispo de León al castillo de Aviados*⁶³. En un principio, esto podría indicar que se trata de Pierre Raymond de la Barrière, pues no especifica el momento del año en el que se lleva a cabo esta comisión, cuestión que nos facilitaría, además, resolver la pregunta de si residía o no en su diócesis. Sin embargo, más adelante cuenta que este litigio se resolvió *en tiempo de cuaresma*⁶⁴, por lo que el mitrado al que el monarca encargó esta misión se trataría de su predecesor, Pedro Raimúndez, pues nuestro religioso francés fue preconizado en agosto de ese mismo año⁶⁵. Por lo tanto, la obra de Posadilla, una de las más interesantes y de las que más información aporta a la hora de estudiar la vida y obra de los obispos leoneses, tampoco cita ningún acontecimiento relevante que aconteciese durante el sucinto pontificado de Pierre Raymond de la Barrière.

La información más relevante sobre Pierre Raymond de la Barrière la proporciona Atanasio López, que, en un breve artículo dedicado a tratar de reconstruir el legado de dicho obispo, aporta, con varios errores⁶⁶, la transcripción de la *bula* de nombramiento y una mención a las otras seis *litterae executoriae* que el pontífice envió a los personajes relacionados con la diócesis, siguiendo una práctica habitual de la Cancillería pontificia cuando se elegía a un nuevo prelado. Sin embargo, el autor le llama Pedro Raimúndez de la Barrera, dando a entender que es hispano, y no aporta más información que la recogida en la *Hierarchia* de Eubel, que además menciona que pertenecía a la Orden de los Canónigos Regulares de San Agustín⁶⁷. Esta gran obra es, precisamente, la fuente que más información nos va

61. Posadilla 1899, p. 83.

62. Este texto lo extrajo de López de Ayala 1797, p. 297. Cfr. Posadilla 1899, p. 83.

63. Posadilla 1899, p.84.

64. Posadilla 1899, p. 85.

65. Cfr. doc. 2 del apéndice documental.

66. Hemos detectado un total de diecisiete errores de transcripción en la edición que realizó López, que a continuación pasamos a enumerar: en el folio 83r, escribe “earum” en vez de “eorum” (línea 3); “incrementis” en vez de “incrementum” (línea 4); “Legionen” en vez de “Legionensi” (línea 4); “Legione” en vez de “Legionensis” (línea 5); omite en la línea 5 la oración no registrada “uiam uniuerse carnis ingreso”; redacta “providentiam” en vez de “prouidencia” (línea 6); “Romam” en vez de “Romanam” (línea 8); “vacatione” en vez de “uacationi” (línea 9); y “Toletan” en vez de “Toletana” (línea 14). Respecto al folio 83v, yerra al escribir “Legionen” en vez de “Legionensi” (línea 1); “ipsius” en vez de “ipsis” (línea 3); “plenarie” en vez de “plenariam” (línea 3); “Legionen” en vez de “Legionensis” (línea); omite la palabra “deute” en la línea 6; y transcribe “apostolice” en vez de “predicte” (línea 9). Sin embargo, el error más grave lo realiza a la hora de datar el documento, pues defiende que la fecha de emisión es el 22 de agosto (“XI kalendas septembris”), cuando el tenor documental reza “II kalendas septembris”, es decir, 31 de agosto. En favor del sacerdote diremos que el registro en el que se copian estas *litterae executoriae* se encuentra en un estado de conservación que dificulta la lectura.

67. López 1927, pp. 683-384; Eubel 1903, p. 300.

a proporcionar, pues, como mencionábamos antes, recoge el registro del diploma en el que consta la elección episcopal⁶⁸.

Respecto a las colecciones documentales existentes de la catedral de Toledo, consultadas las que recogen los documentos comprendidos entre 1355 y 1360, esto es, durante el tiempo en el que conocemos con seguridad que Pierre Raymond de la Barrière fue arcediano de Guadalajara, ninguna de ellas se refiere a su labor como arcediano en la sede primada⁶⁹.

Por su parte, las colecciones documentales leonesas, como ya se ha dicho, no ofrecen datos sobre nuestro obispo. Los obituarios de la catedral de León, que suelen aportar datos muy interesantes sobre reyes, canónigos u obispos⁷⁰, no recogen ni siquiera la fecha de fallecimiento de Pierre Raymond de la Barrière. Este hecho no es habitual, puesto que, en otros casos, los obituarios sí señalan las defunciones de algunos preladados que habían renunciado a su condición, como es el caso de Juan Albertino (siglo XII)⁷¹, o de personajes de especial relevancia para la diócesis, como Pelayo Galván, cardenal obispo de Albano y legado pontificio de origen leonés⁷².

Parece probable que la ausencia del francés de la diócesis leonesa ayudaría a que no quedasen registros sobre él. Además, el Cisma de Occidente y la neutralidad castellana durante los primeros años también podría haber contribuido a esto, pues, como veremos después, Pierre Raymond de la Barrière fue un ferviente partidario de Clemente VII y probablemente los capitulares no querrían vulnerar la política ecuaníme de la Iglesia castellana, si bien es cierto que esta razón sería un motivo muy secundario⁷³.

Reiteramos que la colección documental publicada de los diplomas del archivo catedralicio leonés tampoco registra la presencia del obispo Pierre Raymond de la Barrière, mientras que sí que tiene diplomas tanto de su predecesor como de su sucesor. Aun así, es importante mencionar que se conserva un documento en el que se recogen ciertos problemas dentro del cabildo que habrían obligado al prelado o su procurador a actuar, aunque desgraciadamente no conocemos las medidas que finalmente se adoptaron⁷⁴. Sorprende, además, que el rey Pedro I solicitase ayuda militar a la mesa capitular, pero no al obispo, durante la guerra contra Enrique de Trastámara y sus partidarios⁷⁵, algo que se puede explicar por la más que probable ausencia de Pierre Raymond de la Barrière. Llama la atención, de nuevo, que ni en la colección del Archivo Histórico Provincial de León⁷⁶

68. Véase el documento 2 del apéndice documental.

69. Rodríguez González *et al.* 2007; Colomina Torner y Arellano García 2015.

70. Domingo Pérez 2023, p. 72.

71. Fallecido aproximadamente diez años después de haber renunciado a su dignidad. *Cfr.* Herrero Jiménez 2003, p. 209.

72. Herrero Jiménez 2003, pp. 203-204.

73. Pues, cuando falleció, ya hacía dos años que Juan I había reconocido a Clemente VII como pontífice legítimo.

74. Álvarez Álvarez 1995, pp. 26-27, doc. 3171.

75. Álvarez Álvarez 1995, pp. 24-25, docs. 3168 y 3169; Díaz Martín 1999, doc. 1127.

76. Martín Fuentes 1998.

ni en la del Archivo Histórico Diocesano de León⁷⁷ se haya encontrado rastro alguno de este personaje.

Respecto a la colegiata de San Isidoro, tampoco se han encontrado diplomas expedidos por la cancillería del obispo Pierre Raymond de la Barrière, a pesar de su grandísima relevancia dentro de la ciudad leonesa y de que existen datos que demuestran que existía una correspondencia relativamente habitual con los diocesanos⁷⁸. La misma situación se da con la parroquia de Nuestra Señora del Mercado, sita en el centro de la urbe legionense y que sí conserva algunas *litterae* de origen episcopal, pero no de este prelado en concreto⁷⁹. Por último, el monasterio de San Claudio, otro de los complejos religiosos intramuros más importantes de la ciudad, no custodia ningún documento de este mitrado⁸⁰.

Tampoco hay referencias al obispo Pierre Raymond en los diferentes volúmenes que recogen las colecciones diplomáticas de algunos de los monasterios más importantes que formaban parte de la diócesis de León (Vega, San Pedro de las Dueñas, Sahagún, Santa María de Carvajal, Gradefes, San Esteban de Nogales, Villaverde de Sandoval, San Román de Entrepeñas y San Miguel de Escalada⁸¹). Esto se puede deber a la poca duración de un pontificado dirigido desde el extranjero, o quizá a la relativa independencia que tenían estos centros monásticos respecto a la prelatura leonesa, aunque, como hemos visto anteriormente, el mitrado solicitó al papa Inocencio VI que le diese licencia para “reconciliar” iglesias y monasterios por medio de un presbítero de su elección durante dos años, por lo que sí que se aprecia por su parte un interés por mantener relaciones cordiales con estos centros⁸².

5. LEGADO: UN ANTIGUO OBISPO DE LEÓN, CARDENAL EN AVIÑÓN

Tras apenas un año al frente del obispado de León, Pierre Raymond de la Barrière fue promovido a la diócesis de Toul⁸³. Con esta promoción se da inicio a la “etapa francesa” de este personaje, es decir, al período de tiempo en el que pasó por diferentes sedes episcopales sitas en territorio galo hasta que Clemente VII de Aviñón lo elevó a la dignidad cardenalicia.

Por lo que nos cuenta Martín en su historia sobre el obispado de Toul, las razones por las que el clérigo galo aceptó este traslado fueron, en primer lugar, los

77. Fernández Catón 1986.

78. Domínguez Sánchez 1994; Viñayo González 2010.

79. Domínguez Sánchez 2001.

80. Domínguez Sánchez 2001.

81. Álvarez Palenzuela *et al.* 1997; Burón Castro 2000; Domínguez Sánchez 2000 y 2001; Fuente Crespo 2000; García Lobo 2000; Ruiz Asencio *et al.* 2000; Cavero Domínguez 2001; Herrero Jiménez 2003.

82. Véase el documento 9 del apéndice documental.

83. Eubel 1913, p. 502.

escasos ingresos que le llegaban desde León⁸⁴ y, en segundo lugar, las molestias administrativas que le causaba su lejanía⁸⁵. Por lo tanto, la tesis de este autor nos confirmaría que nuestro obispo jamás estuvo en León y que se mostró bastante dispuesto a recibir una prelatura en Francia. Sin embargo, parece ser que esta diócesis, sita en el noreste de su país de origen⁸⁶ y con unos ingresos bastante superiores a los que proporcionaba la sede legionense⁸⁷, tampoco fue de su agrado, pues, volviendo al relato de Martin, *jamás llegó a visitar la ciudad episcopal*⁸⁸. Por lo tanto, en el caso de Toul se repite el mismo patrón que con León: Pierre Raymond de la Barrière no gobernaría personalmente la diócesis, sino que enviaría a un procurador para que la administrase en su nombre.

Tras dos años al frente de este obispado, en 1363 se le concedió el traslado a Mirepoix, una importante ciudad de la región del Languedoc⁸⁹. Esta sede episcopal, creada en 1318 por Juan XXII⁹⁰, era sufragánea del arzobispado de Toulouse y gozaba de unas rentas similares a las de Toul⁹¹. Será en esta diócesis donde más tiempo tuvo para desarrollar sus labores pastorales y administrativas, pero, desgraciadamente, no hemos encontrado fuentes bibliográficas o heurísticas que nos aporten información relevante sobre ellas. Por otro lado, sabemos que Mirepoix es una ciudad que se encuentra relativamente cerca de Rodez, por lo que las posibilidades de que Pierre Raymond de la Barrière residiese allí y la gobernase personalmente son mayores que en los casos anteriores, aunque, lógicamente, no podemos afirmarlo con rotundidad.

Más allá de las labores administrativas y religiosas propias del día a día, si algo exigió el máximo esfuerzo por parte de los prelados de Mirepoix fue la construcción de su catedral. Builles señala que varias capillas fueron erigidas durante el pontificado de Pierre Raymond de la Barrière, aunque es complicado saber cuál fue el grado de implicación del obispo en la edificación del templo, fruto, una vez más, de las escasas fuentes bibliográficas y documentales⁹². Además, hay que tener en cuenta que, aunque las obras se iniciaron cuando la diócesis fue instaurada, hubo que esperar hasta el siglo XV a que se le diese el impulso definitivo a su edificación, debido a las complicaciones económicas que vivió este obispado por culpa, por un lado, de las epidemias de peste que sufrió Mirepoix, y, por el otro, de

84. Son varios los autores que aseguran que los obispos castellanos eran “pobres”, es decir, que percibían rentas muy escasas si se comparaban con los ingresos que recibían, mismamente, los prelados galos. *Cfr.* Linehan 1972, pp. 92-93.

85. Martin 1900, p. 363.

86. Aunque sufragánea del arzobispado germano de Tréveris. Véase Caspar 1966.

87. La tasa de servicio era de 2.500 florines, frente a los 1.500 que debía abonar el obispo de León con motivo de la tasa de servicios. *Cfr.* Eubel 1913, p. 502.

88. “Il ne vint même pas visiter sa ville épiscopale”. *Cfr.* Martin 1900, p. 363.

89. Véase el documento 11 del apéndice documental.

90. De la Croix y Jordán y Frago 1779, p. 288.

91. Según Le Bas, las rentas anuales de la diócesis ascendían a 18.000 libras, mientras que la tasa de servicios que debía abonar el nuevo prelado de esta diócesis también ascendía a 2.500 florines florentinos. *Cfr.* Le Bas 1841, p. 127; Eubel 1913, p. 344.

92. Builles 1943, pp. 25-26.

la Guerra de los Cien Años. Es bastante probable que el prelado tuviese que hacer frente a estos inconvenientes durante su pontificado⁹³.

Tras ocupar la mitra de Mirepoix durante catorce años, Pierre Raymond de la Barrière fue nombrado obispo de Autun, ciudad situada al este de Francia y sufragánea de la archidiócesis de Lyon, en 1377⁹⁴. No hay constancia de importantes reformas o acciones de relevancia durante su pontificado, que, al igual que ocurrió durante su estancia en León y en Toul, fue muy breve⁹⁵. Sin embargo, será en este momento cuando comience a destacar entre los religiosos galos pues, primero, rechazó el nombramiento como cardenal que le propuso el papa Urbano VI y, al igual que el conjunto de la Iglesia francesa, apoyó a Robert de Genève, que había tomado el nombre de Clemente VII, como legítimo sucesor de san Pedro⁹⁶. Es por eso por lo que, siendo prelado de Autun, acudió a la Universidad de París a defender al papa aviñonense ante Carlos V, rey de Francia, demostrando su amplio conocimiento de las leyes y del Derecho canónico, así como su relevancia entre los eclesiásticos del momento.

La dramática ruptura de la Iglesia católica que se produjo con el Cisma de Occidente obligó a los dos papas en disputa a reestructurar profundamente el colegio cardenalicio. Para ello, llevaron a cabo una gran cantidad de designaciones con el objetivo de ocupar los títulos que habían quedado vacantes, creando, además, otros para favorecer a aquellos que les habían apoyado. Uno de los elegidos fue Pierre Raymond de la Barrière, que fue nombrado cardenal presbítero de San Marcelino y Pedro del bando aviñonés⁹⁷. Parece ser que su férrea defensa de los derechos clementinos a ocupar la cátedra de san Pedro fue el motivo más importante por el que le fue concedida esta dignidad, pues, a pesar de que las diócesis en las que estuvo tenían una cierta relevancia dentro de la Iglesia francesa, lo cierto es que nuestro prelado nunca ocupó puestos de grandísima relevancia, como, por ejemplo, un arzobispado, desde los cuales era más sencillo promocionar al cardenalato⁹⁸, o funciones administrativas dentro del aparato político regio francés. Tampoco conocemos la relación personal que tuvo con Clemente VII, aunque es bastante probable que se conociesen.

Desgraciadamente, tampoco tenemos muchos datos sobre la labor que desempeñó como cardenal, más allá de un texto conservado en los rollos de súplicas que emitió la Universidad de París en el que se menciona que estuvo presente en el

93. Erlande-Brandeburg 2006, pp. 195-196.

94. La diócesis de Autun, sufragánea de Lyon, era una de las más ricas de Francia, pues, de acuerdo a los escritos de Eubel, los prelados debían abonar a la Sede apostólica 4.080 florines tras su nombramiento. *Cfr.* Eubel 1913, p. 72.

95. Gagnarre 1774, pp.156-158.

96. Como es bien conocido, los cardenales franceses denunciaron las presiones del pueblo romano para que eligiesen un papa nacido en la península itálica, deslegitimando por tanto el nombramiento del italiano Urbano VI y proclamando como nuevo pontífice al galo Urbano VII. *Cfr.* Bendriss 2013, 301-302; Álvarez Palenzuela 2021, pp. 21-22.

97. Nombrado el 16 de diciembre de 1378. *Cfr.* Eubel 1913, p. 27.

98. Si bien es cierto que muchos obispos alcanzaron el cardenalato sin ser previamente arzobispos, pues no era obligatorio ocupar previamente esta dignidad para alcanzar una superior. De hecho, el propio Urbano VI fue elegido como sumo pontífice siendo arzobispo y no cardenal.

acto en el que esta institución reconoció al papa de Aviñón como pontífice legítimo⁹⁹. También tenemos constancia de que escribió una larguísima carta al rey de Francia en la que criticó la postura “anticlementina” de Jean de Lignano, uno de los principales defensores de Urbano VI¹⁰⁰. Allí, en París, se ganó el sobrenombre del “Cardenal Eduo”, quizá por proceder de una región cercana a donde se asentó este pueblo prerromano¹⁰¹. Más allá de estas cuestiones, lo más probable es que permaneciese el resto de su vida en la Curia como consejero pontificio, sin desempeñar cargos ni responsabilidades especialmente dignos de mención. Allí, tal y como señala Genequand, logró que su chambelán entrase en el cuerpo de *scriptores* de la cancillería pontificia, por lo que podemos apreciar que continuó con la política nepotista que desarrolló en León, logrando que sus allegados terminasen trabajando en puestos de cierta relevancia allá donde fuese¹⁰². Este dato es el último que conocemos sobre este personaje, que, finalmente, falleció en Aviñón el 13 de junio de 1383.

6. CONCLUSIONES

Como podemos ver, son pocos los datos que conocemos sobre el pontificado legionense de Pierre Raymond de la Barrière, procediendo la gran mayoría de ellos de fuentes documentales foráneas, especialmente las pontificias. La excesiva brevedad de su gobierno no le permitió llevar a cabo reformas de renombre, ya fuesen profundas o livianas, ni tomar decisiones de relevancia para la diócesis, especialmente si tenemos en cuenta la delicada situación política de Castilla y León en aquel momento. Esto se manifiesta materialmente en el nulo número de documentos que den testimonio de la existencia del obispo, ninguno de ellos expedido por la cancillería episcopal leonesa.

Estas cuestiones, unidas a las fuentes escritas referentes a la diócesis de Toul, nos conducen a pensar que Pierre Raymond de la Barrière jamás pisó ni la archidiócesis de Toledo ni la diócesis de León, y que seguramente envió a un procurador para que administrase en su nombre y cobrase las rentas correspondientes. Esta cuestión, unida, lógicamente, a que no había recibido la orden del presbiterado, condicionaría su consagración, por lo que parece bastante claro que jamás abandonó su condición de *electus Legionensis*.

¿Hasta qué punto tenía desinterés en ejercer las funciones del gobierno de la diócesis? Es lógico pensar que, debido al poco tiempo que gobernó y la distancia entre León y su residencia, Pierre Raymond de la Barrière se desentendiese de sus responsabilidades, algo relativamente común entre los obispos hasta la

99. Courtenay y Goddard 2013, p. 127.

100. Tratado que se encuentra transcrito en Boulay 1668, pp. 529-566.

101. Baluze 1693, p. 1261. Caso parecido se dio, por ejemplo, en la península ibérica con Pedro de Luna, futuro papa Benedicto XIII, que era conocido como “el cardenal aragonés” o como “el cardenal Luna”.

102. Genequand 2021, p. 248 y 394.

celebración del Concilio de Trento. A esto se le une el testimonio de la obra de Martin, en la que menciona las quejas del prelado por la lejanía del lugar y las escasas rentas que le aportaba, pero es complicado saber hasta qué punto el autor es imparcial o pretende adornar el relato. Sin embargo, las súplicas que elevó a Inocencio VI demuestran que sí cumplió con sus obligaciones y trató de organizar la diócesis desde que fue preconizado. Por otro lado, su doctorado en Leyes y, sobre todo, su labor como defensor de Clemente VII demuestra que era un personaje con la suficiente capacidad intelectual y política como para hacerse valer e imponer sus ideas entre sus iguales. Además, hay que tener en cuenta que la difícil situación en la que se encontraba la corona de Castilla en aquel momento, condicionada por la guerra civil entre Pedro I y Enrique de Trastámara, impedía emprender reformas arriesgadas, especialmente si estas molestaban al rey. Por lo tanto, si en algún momento llegó a tener el más mínimo afán reformador, las condiciones de su tiempo se lo impidieron.

Como podemos observar, el brevísimo pontificado de Pierre Raymond de la Barrière también puede ayudar a comprender cómo funcionaba la política de concesión de beneficios de la Iglesia católica durante el período previo al estallido del Cisma de Occidente, así como las redes clientelares que se tejieron en la Curia de Aviñón. Nos encontramos ante un buen ejemplo de este “período de afrancesamiento” de la Iglesia hispana, en el que muchas de las principales dignidades capitulares y diocesanas estuvieron en manos francesas, así como, especialmente durante el pontificado de Inocencio VI, muchos episcopados¹⁰³. A través de la figura de Pierre Raymond de la Barrière podemos ver cómo los papas de Aviñón, con su política centralista y de control de las iglesias “nacionales”, lograron situar al frente de una de las diócesis más importantes de la corona de Castilla a un religioso de origen galo, frente a los candidatos hispanos que es probable que el cabildo y el rey propondrían al papa. Además, su veloz traslado también respondería, por un lado, al interés recaudatorio de la Cámara apostólica respecto al cobro de la tasa de servicios comunes y a las buenas relaciones del prelado con la Curia aviñonense. Por otro lado, el propio prelado también se benefició de la política nepotista que llevó a cabo Inocencio VI durante los diez años que se sentó en el trono de san Pedro. El hecho de que el obispo leonés, como hemos podido observar, lograra que el sumo pontífice concediera el deánato legionense a un familiar suyo, responde muy bien a todas estas cuestiones que hemos comentado.

A nivel diplomático, lo cierto es que no podemos hablar de la aparición de diplomas especialmente relevantes, más allá de la importancia de su contenido. A nivel pontificio, como es lógico, la cancillería apostólica expidió sus correspondientes diplomas con sus habituales y comunes características. Resultan especialmente interesantes las súplicas, pues son los textos documentales que más información nos ofrecen sobre la figura del prelado que estamos estudiando. Las

103. Domínguez Sánchez ha registrado un total de catorce nombramientos de prelados de origen galo en las diócesis hispanas, siendo Aragón, con ocho, la corona que tuvo más obispos franceses. *Cfr.* Domínguez Sánchez 2024, pp. 35-36.

políticas centralistas de Aviñón que hicieron posible el nacimiento del Registro de Súplicas crearon uno de los espacios documentales que más información han permitido recopilar al respecto de un gran número de personajes de los que apenas conoceríamos datos si no fuese por estas *supplicationes*. Así, si no fuera por tales registros de súplicas, sólo sabríamos que un cierto *Petrus* fue obispo de León entre 1360 y 1361 y, probablemente, seguiríamos pensando que era de origen hispano.

En fin, como hemos podido ver a lo largo de estas páginas, son muchos los interrogantes que nos quedan aún por responder a los historiadores, especialmente del período medieval. Una vez más, la Diplomática “acude al rescate” de la Historia y nos permite conocer una figura efímera, pero interesante, del episcopologio legionense. A pesar de que los datos que podemos aportar son muy escasos, esperemos que ayuden a conocer un poco más la situación de la diócesis de León a mediados del siglo XIV y su relación con la Curia de Aviñón y con la Historia de la Iglesia castellana.

7. APÉNDICE DOCUMENTAL

1

1355, octubre, 5. Aviñón.

Supplicatio elevada a Inocencio VI por Jean de Carmaing, cardenal diácono de San Jorge ad Velum Aureum, por las que pide para su socio “dilecto”, Pierre Raymond de la Barrière (O.Can.S.A.), arcediano de Guadalajara (archidiócesis de Toledo) y doctor en Leyes, el priorato secular de la iglesia de Saint-Pierre de Canet-de-Salars (diócesis de Rodez). El pontífice aprueba la petición, pero con la condición de que tal arcedianato no tenga cura de almas.

R. AAV, *Reg. Suppl.* 28, f. 224. En el margen, a la derecha, nota sobre la tramitación del documento: *Pro Camera*.

Ed. Domínguez Sánchez, *Súplicas dirigidas a Inocencio VI*, 615-616, núm. 1091.

Supplicat Sanctitati Vestre deuotus vester Iohannes, Sancti Georgii ad Velum Aureum diaconus cardinalis, quatinus sibi in / personam carissimi socii sui, Petri de Barreria, Legum doctor et archidiaconi de Gadalfaiara /³ in ecclesia Tholetana, specialem gratiam facientes, de prioratu secularis non collegiate curate ecclesie / Sancti Petri de Caneto, prope Salas de Curauh, Ruthenensis diocesis, vacante ad presens per obitum / Durandi Dopmuhs, vltimi eiusdem ecclesie prioris, per reseruacionem vel alias quouis modo vaccet in Curia, /⁶ eidem Petro dignemini misericorditer prouidere; non obstante archidiaconatu predicto, cum dispensacione, inhibicione, [decreto et clausula “antefferri”]; non obstantibus [omnibus, et cum] executoribus [singulariter deputatis] et aliis opportunis clausulis, ut in forma.

Fiat et dispensamus, si tantum eidem / archidiaconatui cura non immineat animarum, G.

Et quod transeat sine alia lectione. Fiat, G.

/ Datum Auinione, III nonas octobris anno tertio.

2

1360, agosto, 31. Aviñón.

Litterae executoriae de Inocencio VI en las que nombra obispo de León a Pierre Raymond de la Barrière (O.Can.S.A.), doctor en Leyes, clérigo de órdenes menores y hasta ese momento arcediano de Guadalajara en la iglesia de Toledo.

R. AAV, *Reg. Av.* 23, t. 143, f. 83rv.

Ed. López, *Obispos legionenses*, parcialmente y con erratas, 683-684. Lo fecha el 22 de agosto.

Cit. Eubel, *Hierarchia*, 300.

[Inocentius, episcopus, seruus seruorum Dei,] dilecto filio Petro, electo Legionensi, salutem [et apostolicam benedictionem].

Inter cetera que superna dispositione nobis imminent / peragenda, ad id nimirum solliciti reddimur ut uiduatis ecclesiis tales preficiamus in pastores per quorum ^β industriam et sollicitudinem circumspectam indemnitati eorum prouideatur salubriter et ecclesie ipse in spiritualibus / et temporalibus proficere ualeat incrementum. Dudum siquidem bone memorie Petro, episcopo Legionensi, regimini ipsius ecclesie / Legionensis presidente, [uiam uniuerse carnis ingresso], nos, cupientes eidem ecclesie, cum uacaret, per Apostolice Sedis prouidencia utilem et ydoneam ^{/6} presidere personam, prouisionem ipsius ecclesie ordinationi et dispositioni nostre duximus, ea uice, specialiter reseruandam, / decernentes ex tunc irritum et inane si secus super hiis a quoquam quauis auctoritate, scienter uel ignoranter, contingeret / attemptari; postmodum uero eadem ecclesia per ipsius Petri obitum, qui extra Romanam Curiam diem clausit ^{/9} extremum, pastoris regimine destituta, nos, uacationi huiusmodi fidedignis relatis intellecta, ad prouisionem / eiusdem ecclesie celerem et felicem, de qua nullus preter nos, hac uice, se intromittere potuit neque potest, reser- / uacione et decreto obsistentibus supradictis, ne dictam ecclesiam longe uacationis subiaceret incommodis, paternis ^{/12} et sollicitis studiis intendentes, post deliberationem quam de preficiendo eidem ecclesie personam utilem ac etiam / fructuosam habuimus cum nostris fratribus diligentem, demum ad te, archidiaconum de Gadal- / faiera (*sic*) in ecclesia Toletana, Legum doctorem, in minoribus ordinibus dumtaxat constitutum, uite ac ^{/15} morum honestate, decorum in spiritualibus prouidum et temporalibus circumspectum aliisque uirtutum meritis, / prout ex fidedignorum assertione percepimus multipliciter insignitum, direximus oculos nostre mentis, (*fol.* 83v) quibus omnibus debita meditatione pensatis, de persona tua, predictae Legionensi ecclesie, de dictorum fratrum / consilio, auctoritate apostolica, prouidemus, teque illi preficimus in episcopum et pastorem, curam et administrationem ^{/β} ipsius Legionensis ecclesie tibi in spiritualibus et temporalibus plenariam committendo, firma spe fiduciaque con- / ceptis quod prefata Legionensis ecclesia, gratia tibi assistente diuina, per tue circumspectionis industriam / et prouidentiam circumspectam salubria suscipiet incrementa. Quocirca discretioni tue, per apostolica scripta, ^{/6} mandamus quatinus impositum tibi onus a Domino deuote suscipiens, curam et administrationem ipsius Legio- / nensis ecclesie sic exercere studeas sollicite, fideliter et prudenter, quod ipsa ecclesia gubernatori prouido / et fructuoso administratori gaudeat se commissam, tuque, preter eterne retributionis premium, nostram ^{/9} et Sedis predictae gratiam exinde uberius consequi merearis.

Datum Auinione, II kalendas septembris, / [pontificatus nostri] anno octauo.

1360, octubre, 20. Aviñón.

Supplicatio dirigida a Inocencio VI por Pierre Raymond de la Barrière (O.Can.S.A.), obispo electo de León, en la que solicita una canonjía prebendada y la dignidad del deanato de la catedral de León para su familiar de sangre, Hugo Adhémar, vacante tras la muerte del último titular, Adhémar Fayditi. En el texto se menciona que el mencionado Hugo Adhémar está dispuesto a renunciar a muchos de los beneficios de los que goza para que le sea concedida tal gracia. El papa aprueba la petición, pero con las condiciones de que no se perjudique a ningún sacerdote con más derechos sobre el deanato leonés, que resida en León y que renuncie a los beneficios prometidos.

R. AAV, Reg. Suppl. 33, f. 310v. Al margen derecho, nota sobre la tramitación del diploma: *Pro Camera*.

B. AAV, Reg. Suppl. 30, f. 153. Noticia.

Ed. Domínguez Sánchez, *Súplicas dirigidas a Inocencio VI*, 1200 núm. 2232.

Supplicat Sanctitati Vestre deuota creatura vestra Petrus, electus Legionensis, quatinus in personam dilecti consanguinei sui, / Hugonis Ademarii, specialem gratiam facientes, de canonicatu et prebenda ac decanatu ecclesie Legionensis, et prestimoniis¹³ ac prestimonialibus portionibus et aliis iuribus eisdem decanatu, prebende et canonicatu pertinentibus, et prout Ademarus / Fayditi, decanus Legionensis, dum viueret, obtinebat, etiam si per electionem consuevit quis ad dictum decanatum / assumi, et eidem curam imminet animarum; vacantibus ad presens per obitum dicti Ademari Fayditi, qui¹⁶ extra Romanam Curiam diem suum clausit extremum, etiam si fuerint Sedi Apostolice generaliter uel specialiter reseruat, / eidem Hugoni dignemini misericorditer prouidere; non obstante quod idem Hugo in ecclesia Cabilonensi canonicatum, cum portionibus, / ac archidiaconatum de Britia, necnon canonicatum et prebendam ecclesie collegiate Sancti Vr<s>ini Bituricensis,¹⁹ ac in diocesi Xanctonensi duas capellanias in parochialibus ecclesiis Sanctorum Stephani de Marento et / Bartholomei de Rupella, ac tertiam in ecclesia Sancti Anderii, cuius possessionem minimi extitit / assecutus, obtineat; que omnia, exceptis canonicatu et prebenda Sancti Vrtini, quos de solita benignitate vestra¹² eidem dignemini reseruare, paratus est dimittere dum possessionem predictorum fuerit pacifice assecutus; cum / ceteris non obstantibus et clausulis oportunitis ac executoribus [singulariter deputatis].

Fiat, nisi alteri fuerit ius quesitum, et resideat, / ac dimittat ut offert, G.

Et [quod transeat] sine alia lectione. Fiat, G.

¹⁵ Datum Auinione, XIII kalendas nouembris anno octauo.

1361, mayo, 29. Aviñón.

Supplicatio elevada a Inocencio VI por Pierre Raymond de la Barrière (O.Can.S.A.), obispo electo de León, en la que le solicita licencia para tener altar portátil. El papa aprueba la petición.

R. AAV, Reg. Suppl. 34, f. 100v.

Ed. Domínguez Sánchez, *Súplicas dirigidas a Inocencio VI*, 1238, núm. 2306.

Dignetur Sanctitas Vestra concedere creature vestre Petro, electo Legionensi, quod, donec consecrationis munus / acceperit, possit habere altare portatile et facere celebrari in loco tantum honesto, [ut in forma per Sanctitatem Vestra in talibus consueta].

[Fiat, G.]

[Datum Auinione, IIII kalendas iunii anno nono].

5

1361, mayo, 29. Aviñón.

Supplicatio elevada a Inocencio VI por Pierre Raymond de la Barrière (O.Can.S.A.), obispo electo de León, en la que pide licencia pontifica para celebrar Misa antes del amanecer y en aquellos lugares condenados al entredicho canónico. El papa aprueba la petición.

R. AAV, Reg. Suppl. 34, f. 100v.

Ed. Domínguez Sánchez, *Súplicas dirigidas a Inocencio VI*, 1239, núm. 2307.

[Dignetur Sanctitas Vestra concedere creature vestre Petro, electo Legionensi, quod] possit celebrare et celebrari facere ante diem, et in loco interdicto, etiam postquam munus / consecrationis acceperit; [ut in forma per Sanctitatem Vestra in talibus consueta].

[Fiat, G.]

[Datum Auinione, IIII kalendas iunii anno nono].

6

1361, mayo, 29. Aviñón.

Supplicatio elevada a Inocencio VI por Pierre Raymond de la Barrière (O.Can.S.A.), obispo electo de León, en la que pide licencia apostólica para conceder, con facultad apostólica, indulgencia plenaria a diez personas que él eligiese en el caso de que hubiese peligro de muerte. El papa aprueba la petición.

R. AAV, Reg. Suppl. 34, f. 100v.

Ed. Domínguez Sánchez, *Súplicas dirigidas a Inocencio VI*, 1239, núm. 2308.

[Dignetur Sanctitas Vestra concedere creature vestre Petro, electo Legionensi, quod] possit concedere indulgentiam in mortis articulo decem personis per ipsum eligendis, sub sigillo / suo; [ut in forma per Sanctitatem Vestra in talibus consueta].

[Fiat, G.]

[Datum Auinione, IIII kalendas iunii anno nono].

7

1361, mayo, 29. Aviñón.

Supplicatio elevada a Inocencio VI por Pierre Raymond de la Barrière (O.Can.S.A.), obispo electo de León, en la que pide que se le conceda dispensa canónica para veinte clérigos que hubieran incurrido en irregularidad por no acatar las constituciones dadas por Jean Halgrin d'Abbeville, cardenal obispo de Sabina y legado pontificio entre 1227 y 1229, para la iglesia de León. El papa aprueba la petición.

R. AAV, Reg. Suppl. 34, f. 100v.

Ed. Domínguez Sánchez, *Súplicas dirigidas a Inocencio VI*, 1239, núm. 2309.

[Dignetur Sanctitas Vestra concedere creature vestre Petro, electo Legionensi], quod possit dispensare super irregularitatibus cum viginti personis, ex ignorantia Iuris, / contractas ex violatione sententiarum quas incurrerunt, ex statutis seu consuetudinibus domini .. Sabi-^β nensis, quondam legati in partibus Ispanie, in ciuitate et diocesi supradictis.

[Fiat, G.]

[Datum Auinione, IIII kalendas iunii anno nono].

8

1361, mayo, 29. Aviñón.

Supplicatio dirigida a Inocencio VI por Pierre Raymond de la Barrière (O.Can.S.A.), obispo electo de León, por la que solicita licencia para poder conceder dispensas a veinte clérigos de su defecto canónico de ilegitimidad de nacimiento, con el objetivo de que puedan recibir beneficios eclesiásticos y alcanzar las órdenes mayores. El papa aprueba la petición.

R. AAV, Reg. Suppl. 34, f. 100v.

Ed. Domínguez Sánchez, *Súplicas dirigidas a Inocencio VI*, 1240, núm. 2310.

[Dignetur Sanctitas Vestra concedere creature vestre Petro, electo Legionensi], quod possit dispensare cum viginti illegitime natis, de quibus dicto electo videbitur, / ad omnes ordines et ad beneficium [ecclesiasticum], etiam si curam habeat animarum; [ut in forma per Sanctitatem Vestra in talibus consueta].

[Fiat, G.]

[Datum Auinione, IIII kalendas iunii anno nono].

9

1361, mayo, 29. Aviñón.

Supplicatio dirigida a Inocencio VI por Pierre Raymond de la Barrière (O.Can.S.A.), obispo electo de León, por la que le pide que le de licencia para “reconciliar” iglesias y monasterios por medio de un presbítero de su elección durante dos años. El papa aprueba la petición.

R. AAV, Reg. Suppl. 34, f. 100v.

Ed. Domínguez Sánchez, *Súplicas dirigidas a Inocencio VI*, 1240, núm. 2311.

[Dignetur Sanctitas Vestra concedere creature vestre Petro, electo Legionensi], quod possit facere reconciliari ecclesias et cimiteria seimine aut sanguine polluta per suum / vicarium, uel per alium simplicem sacerdotem, usque ad biennium; [ut in forma per Sanctitatem Vestra in talibus consueta].

[Fiat, G.]

[Datum Auinione, IIII kalendas iunii anno nono].

10

1361, mayo, 29. Aviñón.

Supplicatio dirigida a Inocencio VI por Pierre Raymond de la Barrière (O.Can.S.A.), obispo electo de León, por la que pide el nombramiento de un juez conservador de los bienes y derechos de su iglesia durante un plazo de tres años. El papa aprueba la petición.

R. AAV, Reg. Suppl. 34, f. 100v.

Ed. Domínguez Sánchez, *Súplicas dirigidas a Inocencio VI*, 1240, núm. 2312.

[Dignetur Sanctitas Vestra concedere creature vestre Petro, electo Legionensi, quod habeat] conseruatoriam ad triennium [in forma secundum statuta Concilii Viennensis

[concedere dignemini, auctoritate apostolica; ut in forma per Sanctitatem Vestram in talibus fieri consueta; cum omnibus non obstantibus et clausulis oportunitis].

[Fiat, G.]

[Datum Auinione, IIII kalendas iunii anno nono].

11

1363, julio, 5. Aviñón.

Litterae executoriae de Urbano V en las que manda el traslado de Pierre Raymond de la Barrière (O.Can.S.A.), hasta ese momento obispo de Toul, a la diócesis de Mirepoix. Se indica que el anterior obispo de Mirepoix, Arnaud de Villar, había sido trasladado por decisión pontificia ese mismo día a la sede de Alet.

R. AAV, *Reg. Av.* 155, t. 6, f. 175rv.

Cit. Eubel, *Hierarchia*, 344.

[Urbanus, episcopus, seruus seruorum Dei], uenerabili fratri Petro, episcopo Mirepiscensi, salutem [et apostolicam benedictionem].

Romani Pontificis quem Pastor ille celestis et episcopus / animarum, potestatis sibi plenitudine tradita, ecclesiis protulit vniuersis, plena uigilis soliti, et ideo /³ requirit ut cura cuiuslibet statum ecclesie sic uigilanter excogitet, sicque prospiciat diligenter, quod per cuius / prouidenciam circumspectam, nunc per simplicis prouisionis officium, nunc uero per ministerium translacionis accommode, / prout personarum, locorum et temporum qualitas exigit, te personarum utilitas persuadet, ecclesiis singulis pastor /⁶ accedit ydoneus et rector prouidus deputetur, qui populum sibi commissum, per suam circumspectionem prouidam / et prouidenciam circumspectam salubriter dirigat ac informet, ac bona ecclesie sibi commissae non solum gubernet / utiliter, sed etiam multimodis deferat incrementis.

Sane ecclesiam Mirapiscensem ex eo pastorum salacio destituta, /⁹ quod nos hodie uenerabilem fratrem nostrum Arnaldum, Elenctensem, tunc Mirapiscensem episcopum, apud Sedem / (fol. 175v) Apostolicam constitutum, a uinculo quo ipsi Mirapiscensi ecclesie, cui tunc preerat, tenebatur, de fratrum nostrorum / consilio et apostolice potestatis plenitudine absoluentes, ipsum ad prefatam Electensem ecclesiam, tunc uacantem, duximus /³ transferendum, preficiendo eum eidem Electensis ecclesie in episcopum et pastorem; nos, attendentes quod / nullus preter nos, hac uice, de prouisione ipsius Mirapiscensis ecclesie se intromittere potuit neque potest, / pro eo quod nos diu ante uacacionem huius dicte Mirapiscensis ecclesie prouisiones omnium cathedralium ecclesiarum /⁶ tunc apud dictam Sedem uacantium, et in antea uacaturarum ordinationi et dispositioni nostre reseruamus, ac decre- / uimus ex tunc irritum et inane si secus super hiis per quoscumque, quauis auctoritate, scienter uel ignoranter, / contingeret attemptari, ac ad prouisionem ipsius ecclesie Mirapiscensis celerem et felicem, ne longe uacacionis /⁹ exponeretur incommodis, paternis et sollicitis studiis intendentes, post deliberationem quam de prefici- / endo eidem Mirapiscensis ecclesie personam utilem et etiam fructuosam, cum eisdem fratribus habuimus diligentem, / demum ad te, episcopum olim Tullensem, consideratione grandium uirtutum tuarum, meritis quibus personam /¹² tuam, prout fidedignorum percepimus testimonio, Altissimus insigniuit, quodque tu, qui regimini ecclesie / Tullensis hactenus laudabiliter prefuisti, prefatam Mirapiscensem ecclesiam scies et poteris, auctore Domino, / feliciter regere et salubriter gubernari, direximus oculos nostre mentis, intendentes igitur tam dicte ecclesie /¹⁵ Mirapiscensis, quam eius gregi dominico salubriter prouidere, te, a uinculo quo eidem Tullensi ecclesie, / cui tunc preeras, tenebaris, de dictorum fratrum consilio et apostolice potestatis plenitudine absoluentes, te / ad dictam ecclesiam Mirapiscensem transferimus, teque illi preficimus in

episcopum et pastorem, curam et ad ¹⁸ ministrationem ipsius ecclesie Mirapiscensis tibi in spiritualibus et temporalibus plena / rie committendo, liberamque tribuendo licenciam ad dictam Mirapiscensem ecclesiam traseundi, firma ducti fi- / ducia quod tuos actus et opera, Illius clementia dirigente a quo vniuersorum carismatum dona proueniunt, ²¹ prelibate Mirapiscensis ecclesie per tuam diligentem solertiam tuumque ministerium curiosum honoris et prosperi- / tatis multiplicium uotiu prouenient incrementa. Quocirca fraternitati tue, per apostolica scripta, mandamus, quatinus / ad prefatam Mirapiscensem ecclesiam, cum gratia nostre bendictionis, accedens, curam et administracionem predictas sic diligenter ²⁴ geras et solícite prosequaris, quod ipsa Mirapiscensis ecclesia, gubernatori prouido et fructuoso administratori, gau- / deat se comissam, ac bone fame tue odor ex laudabilibus tuis actibus latius diffundatur, tuque, preter retribu- / cionis eterne premium, nostre bendictionis augmentum ac ipsius Sedis gratiam exinde uberius consequi merearis.

²⁷ Datum Auinione, III nonas iulii, [pontificatus nostri] anno primo.

12

1379.

Litterae de Pierre Raymond de la Barrière (O.Can.S.A.), cardenal presbítero del título de San Marcelino y Pedro, en el que expone a Carlos V, rey de Francia, las razones por las que tiene que apoyar a Clemente VII, papa de la obediencia de Aviñón, y no a Urbano VI, pontífice de la obediencia de Roma, refutando los argumentos de Jean de Lignano, defensor de este último.

Ed. Boulay, *Historia Universitatis Parisiensis IV*, 529-566.

Creemos que Pierre Raymond de la Barrière emitió estas *litterae* desde París porque, como ya mencionamos, se encontraba allí cuando la universidad de esta ciudad se posicionó en favor de Clemente VII, algo que parece que ocurrió al poco de que este prelado publicase este documento.

Serenissimo principi ac perexcellentissimo domini Carolo, Dei gratia Francorum, illustrissimo regi suus per omnia Petrus de Barreira, inter Legum doctores minimus Sanctae Romae Ecclesiae presbiter cardinalis, dictus Aeduensis, scipsum et promptum per omnia famulatum.

Quia ab experto...

Anno autem M° CCC° LXX° nono. [...].

8. BIBLIOGRAFÍA CITADA

Álvarez Álvarez, César (1995), *Colección documental del Archivo de la Catedral de León (1351-1474)*, vol. XII, León.

Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel; Sánchez Martín, Margarita; Suárez Bilbao, Fernando; Romero Portadilla, Paz (1997), *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (1300-1500)*, vol. VII, León.

Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel (1999), *Colección documental del Archivo de la Catedral de León. Actas capitulares, I. (1376-1399)*, León.

- Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel (2021), *Documentos de Benedicto XIII referentes a la corona de Castilla*, Madrid.
- Arranz Guzmán, Ana (1988), “Un personaje y un episodio de la guerra civil castellana: el arzobispo D. Gómez Manrique y el Ordenamiento de Toledo de 1366”, *Anuario de Estudios Medievales*, 18, pp. 309-322.
- Arranz Guzmán, Ana (1993), “La presencia de prelados en cargos políticos y actividades de gobierno durante el reinado de Pedro I de Castilla”, *Estudios de historia y arqueología medievales*, 9, pp. 11-40.
- Arranz Guzmán, Ana (2000), “Pedro I ante los enfrentamientos entre concejos y prelados castellanos”, *Anuario de estudios medievales*, 30, 1, pp. 235-276.
- Arranz Guzmán, Ana (2001), “Las elecciones episcopales durante el reinado de Pedro I de Castilla”, *En la España medieval*, 24, pp. 421-461.
- Ayala Martínez, Carlos de (2014-2015), “La política eclesiástica de Alfonso X. El rey y sus obispos”, *Alcanate: Revista de estudios Alfonsies*, 9, pp. 41-106.
- Baluze, Étienne, *Vitae Paparum Avenionensium, sive collectio actorum veterum (1305-1394)*, París.
- Bendriss, Ernest (2013), *Breve historia de los Capetos. Esplendor y crepúsculo de la dinastía de la Flor de Lis*, Madrid.
- Boulay, Cesar E. du (1668), *Historia Universitatis Parinsiensis*, tomo IV, París (= Boulay, *Historia Universitatis Parinsiensis IV*).
- Builles, Roger (1943), *La cathédrale de Mirepoix. Étude historique et archéologique*, Foix.
- Burón Castro, Taurino (2000), *Colección documental del monasterio de Gradefes (1300-1899)*, vol. II, León.
- Cárcel Ortí, María Milagros (1982), “El documento episcopal. Estado actual de sus estudios”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 58, pp. 471-511.
- Cárcel Ortí, María Milagros (2018), *Diplomática episcopal*, Valencia.
- Carriedo Tejedo, Manuel (2002), “Un obispo desconocido de León. Sisnando II Baroncéliz (año 982)”, en Morán Suárez, María Antonia; Rodríguez López, María del Carmen (coords.), *La documentación para la investigación: homenaje a José Antonio Martín Fuentes*, vol. I, León, pp. 129-156.
- Carriedo Tejedo, Manuel (2007), “Pelayo Tedóniz, obispo de León (1065-1085 y 1086-1087): ¿Autor de la *Historia Silense*?” en Fernández Catón, José María (ed.), *Monarquía y sociedad en el reino de León, de Alfonso III a Alfonso VII*, vol. II, León, pp. 395-456.
- Caspar, Benedikt (1996), *Das Erzbistum Trier im Zeitalter der Glaubensspaltung bis zur Verkündigung des Tridentinums in Trier im Jahre 1569*, Münster.
- Cavero Domínguez, Gregoria (2001), *Colección documental del monasterio de San Esteban de Nogales (1149-1498)*, León.
- Cavero Domínguez, Gregoria (2012), “Fernando Ruiz, obispo de León (1289-1301)”, en SA, *Mundos medievales. Espacios, sociedades y poder: homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, vol. II, Santander, pp. 1161-1170.

- Cavero Domínguez, Gregoria (2015), “Pedro Muñiz, obispo de León (1205-1206) y arzobispo compostelano (1207-1224)”, en Córdoba de la Llave, Ricardo; Pino García, José Luis del; Cabrera Sánchez, Margarita (coords.), *Estudios en homenaje al profesor Emilio Cabrera*, Córdoba, pp. 111-122.
- Colomina Torner, Jaime; Arellano García, Mario (2015), *Catálogo del Archivo de la Capilla de Reyes en la catedral de Toledo*, Toledo.
- Contamine, Philippe (2014), *La Guerra de los Cien Años*, Madrid.
- Courtenay, William J.; Goddard, Eric D. (2013), *Rotuli Parisienses. Supplications to the Pope from the University of Paris. Volume III: 1378-1394. Part one*, Leiden-Boston.
- Croix, Nicollé de la; Jordán y Frago, José (trad.), *Geografía moderna*, Madrid.
- Díaz Ibáñez, Jorge (2003), “La Iglesia de Castilla y León y el papado de Aviñón. Súplicas benéficas, prosopografía y clientelismo eclesiástico en época de Urbano V”, *El reino de León en la Edad Media*, 10, pp. 471-715.
- Díaz Ibáñez, Jorge (2010), “La provisión pontificia de beneficios eclesiásticos en el reino de Castilla durante el período aviñonés. Estado de la investigación”, *Lusitania Sacra*, 22, pp. 63-84.
- Díaz Martín, Luis Vicente (1999), *Colección documental de Pedro I de Castilla*, vol. 4, Salamanca.
- Domingo Pérez, Javier (2023), *El cabildo catedralicio de León a través de sus miembros (siglos XII-XVII). Fuentes y estudio*. León.
- Domínguez Sánchez, Santiago (1994), *Patrimonio cultural de San Isidoro de León. Documentos del siglo XIV*, vol. II/1, León.
- Domínguez Sánchez, Santiago (1996), “Seis súplicas leonesas del siglo XVI. Estudio diplomático”, *Espacio, tiempo y forma. Serie IV. Historia moderna*, 9, pp. 157-178.
- Domínguez Sánchez, Santiago (2000), *Colección documental del monasterio de Santa María de Carvajal (1093-1461)*, León.
- Domínguez Sánchez, Santiago (2001), *Colección documental de los bachilleres de San Marcelo y de las parroquias de Ntra. Sra. del Mercado, Valencia de Don Juan y Valderas*, León.
- Domínguez Sánchez, Santiago (2001), *Colección documental medieval de los monasterios de San Claudio de León, monasterio de Vega y San Pedro de las Dueñas*, León.
- Domínguez Sánchez, Santiago (2007), *Los procuradores de los reinos hispanos ante la Curia romana en el siglo XIII*, León.
- Domínguez Sánchez, Santiago (2013a), “El papel de los legados y de los jueces pontificios en la lucha de los obispados de León y Lugo por Triacastela”, Herbers, Klaus; López Alsina, Fernando; Engel, Frank (eds.), *Das begrenzte Paps-ttum-Gesamter Band. Spielräume päpstlichen Handelns*, Berlín, pp. 237-248.
- Domínguez Sánchez, Santiago (2013b), *Regesta Pontificum romanorum. Iberia pontificia. Vol II. Dioeceses exemptae. Dioecesis Legionensis*, Göttingen.
- Domínguez Sánchez, Santiago (2014), *Documentos de Clemente V (1305-1314) referentes a España*, León.

- Domínguez Sánchez, Santiago (2021), “El pontificado bajomedieval y los obispos hispanos. Luchas de poder por la colación de beneficios eclesiásticos al comienzo del papado de Aviñón”, *Anuario de estudios medievales*, 51/1, pp. 73-100.
- Domínguez Sánchez, Santiago (2024), *Súplicas dirigidas a Inocencio VI (1352-1362) referentes a Hispania*, León (= Domínguez Sánchez, *Súplicas dirigidas a Inocencio VI*).
- Erlande-Brandeburg, Alain (2006), *La catedral*, Madrid.
- Eubel, Conrad (1913), *Hierarchia catholica medii aevi sive Summorum Pontificum, SRE cardinalum, ecclesiarum antistitum series ab anno 1198 usque ad annum 1431 perducta e documentis tabularii praesertim vaticani; collecta, digesta, edita per Conradum Eubel, S. Theol. doct., Ord. Min. Conv. definitorem generalem, olim apostolicum apud S. Petrum de Urbe poenitentiarum*, Roma. (= Eubel, *Hierarchia*).
- Fernández Catón, José María (1986), *Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León*, vol. II, León.
- Fuente Crespo, Josefa de la (2000), *Colección documental del monasterio de Trianos (1111-1520)*, León.
- Gagnerre, Philibert (1774), *Historie d'Église d'Autun*, Autun.
- García García, Antonio (1975), “Notas sobre la política eclesiástica de Alfonso XI de Castilla”, *Victoriensia*, 35, pp. 163-182.
- García Lobo, Vicente (2000), *Colección documental del monasterio de San Miguel de Escalada (940-1605)*, León.
- García Oro, José (2002), “La diócesis de Compostela en el régimen de cristiandad (1100-1550). De Gelmírez a Fonseca”, en García Oro, José (coord.), *Historia de las diócesis españolas. Santiago de Compostela y Tuy-Vigo*, vol. XIV, Madrid, pp. 41-176.
- Genequand, Philippe (2021), *Officiers et Gouvernement de l'Église sous Clément VII d'Avignon (1378-1394)*, París.
- González Balasch, María Teresa (2004), *Tumbo B de la catedral de Santiago*, Santiago de Compostela.
- González Gallego, Isidoro (1979), “La ciudad de León en el reinado de Pedro I y ante el proceso de ascensión al trono de Enrique de Trastámara”, *Archivos leoneses*, 65, pp. 9-103.
- Goñi Gaztambide, José (1966), “Juan XXII y la provisión de los obispados españoles”, *Archivum Historiae Pontificiae*, 4, pp. 25-58.
- Graña Cid, María del Mar (2014), “¿Favoritas de la corona? Los amores del rey y la promoción de la Orden de santa Clara en Castilla (ss. XIII-XIV)”, *Anuario de estudios medievales*, 44/1, pp. 179-213.
- Herrero Jiménez, Mauricio (1994), *Colección documental del Archivo de la Catedral de León. Obituarios medievales*, vol. X, León.
- Herrero Jiménez, Mauricio (2003), *Colección documental del monasterio de Villaverde de Sandoval (1132-1500)*, León.

- Lafuente Gómez, Mario (2014), *Un reino en armas. La Guerra de los dos Pedros en Aragón (1356-1366)*, Zaragoza.
- Le Bas, Philippe (1841), *Historia de la Francia*, Barcelona.
- Linehan, Peter (1972), *La Iglesia española y el papado en el siglo XIII*, Salamanca.
- Llorca, Bernardino; García Villoslada, Ricardo (1967), *Historia de la Iglesia católica. III. Edad Nueva. La Iglesia en la época del Renacimiento y de la reforma católica*. Madrid.
- Lop Otín, María José (2005), “Un grupo de poder a finales de la Edad Media: los canónigos de la catedral de Toledo”, *Anuario de Estudios Medievales*, 35, 2, pp. 635-669.
- Lop Otín, María José (2016), *La catedral de Toledo en la Edad Media. Trayectoria. Funcionamiento. Proyección*, Toledo.
- Lop Otín, María José (2019), “La sede primada durante el reinado de Pedro I de Castilla”, *Memoria y civilización: anuario de Historia*, 22, pp. 93-116.
- López, Atanasio (1927), “Obispos legionenses del siglo XIV”, *Revista del clero leonés*, 23, pp. 682-685 (= López, *Obispos legionenses*).
- López de Ayala, Pedro (1779), *Crónicas de los reyes de Castilla don Pedro, don Enrique II, don Juan I, don Enrique III, por don Pedro López de Ayala, chanciller mayor de Castilla; con las enmiendas del secretario Gerónimo Zurita; y las correcciones y notas añadidas por don Eugenio de Llaguno Amirolo, caballero de la Orden de Santiago, de la Real Academia de la Historia*, vol. I, Madrid.
- López Ferreiro, Antonio (1903), *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, vol. VI, Santiago de Compostela.
- Martin, Eugene (1900), *Histoire des diocèses de Toul, de Nancy y de Saint-Dié. Tome I. Des origines à la réunion de Toul à la France*, Nancy.
- Martín Fuertes, José Antonio (1998), *Colección documental del Archivo Municipal de León (1219-1400)*, León.
- Miura Andrades, José María (2016), “Algunas notas sobre la Iglesia y la religión en la Castilla de Pedro I”, en García Fernández, Manuel (coord.), *El rey don Pedro I y su tiempo (1350-1369)*, Sevilla, pp. 137-148.
- Nieto Soria, José Manuel (1988), *Iglesia y poder real en Castilla: el episcopado. 1250-1350*, Madrid.
- Oliva Manso, Gonzalo (2019), “Estampas de la guerra en la Crónica de Pedro I (I)”, *Revista Aequitas: Estudios sobre historia, derecho e instituciones*, 14, pp. 17-64.
- Oliva Manso, Gonzalo (2020), “Estampas de la guerra en la Crónica de Pedro I (II)”, *Revista Aequitas: Estudios sobre historia, derecho e instituciones*, 15, pp. 17-73.
- Ordás Díaz, Pablo (2017), “¿Don Gonzalo Osorio de Villalobos o don Gonzalo de Hinojosa? Un episcopado olvidado en León, 1301-1313”, *E-Spania* (en línea), 26, DOI: <https://doi.org/10.4000/e-spania.26454> [consulta: 20/04/2023].

- Ordás Díaz, Pablo (2018), “El episcopado de don García Miguel de Ayerbe y el conflictivo período de las tutorías de Alfonso XI para la catedral de León: 1318-1332”, *En la España medieval*, 41, pp. 257-275.
- Pérez, Mariel (2018), “Jurisdicción episcopal, iglesias monásticas y formación de las diócesis en el norte hispánico. El conflicto el episcopado de León y el monasterio de Sahagún”, *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 52, pp. 75-90.
- Posadilla, Juan de Dios (1899), *Episcopologio legionense*, vol. II, León.
- Rabikauskas, Paulius (1980), *Diplomática pontificia*, Ciudad del Vaticano.
- Reglero de la Fuente, Carlos (2004), “La querrela entre el abad de Sahagún y el obispo de León. Recuerdos de un enfrentamiento (2015)”, en Díaz y Díaz, Manuel Cecilio; Domínguez García, Manuela; Díaz de Bustamante, Mercedes (coords.), *Escritos dedicados a José María Fernández Catón*, vol. II, León, pp. 1149-1176.
- Riesco Terrero, Ángel (1987), “Consideraciones en torno a la Diplomática episcopal antigua y medieval (siglos V-XIII)”, en Torres Fontes, Juan (hom.), *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, vol. II, Murcia, pp. 1387-1399.
- Rodríguez González, Alfredo; Fernández Collado, Ángel; Castañeda Tordera, Isidoro (2007), *Catálogo del Archivo de la Capilla de San Pedro en la catedral de Toledo*, Toledo.
- Ruiz Asencio, José Manuel; Ruiz Albi, Irene; Herrero Jiménez, Mauricio (2000), *Colección documental del monasterio de San Román de Entrepeñas (940-1608)*, León.
- Ruiz Gómez, Francisco (2019), “La sociedad política durante el reinado de Pedro I de Castilla (1350-1369): el rey y la corte”, *Memoria y civilización*, 22, pp. 39-62.
- Sánchez Herrero, José (1978), *Las diócesis del reino de León. Siglos XIV y XV*, León.
- Sánchez Herrero, José (2002), “La Iglesia de Sevilla durante los siglos bajomedievales (1248-1474)”, en Sánchez Herrero, José (coord.), *Historia de las diócesis españolas. Iglesias de Sevilla, Huelva, Jérez y Cádiz y Ceuta*, vol. X, Madrid, pp. 59-130.
- Sanz Díaz, José (1983), Don Manrique de Lara, obispo de León (fundador de la catedral), *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara*, 10, pp. 387-390.
- Simón Valencia, María Esperanza (2016), El cabildo de la iglesia catedral de Burgos en la Baja Edad Media (1352-1407), Santander, Universidad de Cantabria (tesis doctoral inédita).
- Torija Rodríguez, Enrique (2019), *La Iglesia de Toledo en la Baja Edad Media: Geografía diocesana y organización institucional*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (tesis doctoral inédita).
- Trenchs Ódena, Josep (1978), “Aspectos de la fiscalidad pontificia en la diócesis de León (1300-1362)”, en SA, *León medieval: doce estudios*, León, pp. 115-137.

- Trenchs Ódena, Josep (1982), “La elección y la muerte de los papas (de Clemente V a Inocencio VI) según los volúmenes de Cámara Apostólica”, *En la España medieval*, 3, pp. 665-672.
- Villacorta Rodríguez, Tomás (1974), *El cabildo catedral de León. Estudio histórico-jurídico*, León.
- Villacorta Rodríguez, Tomás (2004), “Conflictos de jurisdicción entre el obispo de León y el abad del monasterio de Sahagún”, en Díaz y Díaz, Manuel C.; Domínguez García, Manuela; Díaz de Bustamante, Mercedes, *Escritos dedicados a José María Fernández Catón*, vol. I, León, pp. 1445-1496.
- Viñayo González, Antonio (coord.) (2010), *Archivo capitular de San Isidoro de León: índice registro de la documentación en papel y pergaminos incorporados (1172-2005)*, León.
- Zunzunegui Aramburu, José (1953), “La Cámara apostólica y el reino de Castilla durante el pontificado de Inocencio VI (1352-1362)”, *Anthologica annua*, 1, pp. 155-184.
- Zunzunegui Aramburu, José (1970), *Bulas y cartas secretas de Inocencio VI (1352-1362)*, Roma.